

COMUNICADO 005

La Federación Colombiana de Esgrima, como organismo deportivo de derecho privado sin ánimo de lucro, se permite informar a todas ligas actualmente afiliadas que se ha recibido el apoyo del Ministerio del Deporte a través del contrato CAIP- 538 de 2026, el cual tiene como objeto: *“Apoyar la organización y realización de eventos deportivos internacionales con sede en Colombia, propuestos por la Federación Colombiana de Esgrima.”*

Con este respaldo, la Federación Colombiana de Esgrima continúa fortaleciendo el posicionamiento del país como una sede confiable y competitiva dentro del calendario deportivo mundial, consolidando a Colombia como referente regional en la organización de competencias deportivas de alto nivel. Asimismo, se busca seguir afianzando la confianza que los organismos internacionales depositan en nuestra capacidad técnica, organizativa y logística, reafirmando nuestro compromiso con la excelencia en cada proceso.

El presente comunicado se firma en Bogotá a los dieciocho (18) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026)



CORONEL (RA) WILLIAM EULOGIO GONZALEZ TABORDA
Presidente
Federación Colombiana De Esgrima